TRIBUNAL SUPERIOR
DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA
SALA LABORAL

MAGISTRADO PONENTE: **EDUIN DE LA ROSA QUESSEP**

PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA PROMOVIDO POR JACKELINE BELLO RODRÍGUEZ CONTRA ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. Radicación No. 25899-31-05-001-**2018-00665**-01.

Bogotá D.C., dieciocho (18) de agosto de dos mil veinte (2020)

AUTO

Estando en firme el auto que corrió traslado a la partes para presentaran sus alegatos de conclusión, dentro del cual únicamente la demandante allegó escrito correspondiente, en aras de proferir la sentencia de manera **escrita** como lo establece el numeral 1º del artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020 expedido por el Gobierno Nacional, se dispone señalar como fecha y hora para su emisión, el día **tres (3) de septiembre de dos mil veinte (2020), a la hora de las ocho y veinte (8:20) de la mañana**.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS VIRTUALES Y AL CORREO ELECTRÓNICO DE LOS APODERADOS DE LAS PARTES, Y CÚMPLASE,

EDUIN DE LA ROSA QUESSEP
Magistrado

Firmado Por:

EDUIN DE LA ROSA QUESSEP
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL

TRIBUNAL SUPERIOR SALA 001 LABORAL DE CUNDINAMARCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

55584dfc7c1490d71323b8b3db0bdd0fa1ddd619a7954b0c32eaf0bf35803e2d

Documento generado en 17/08/2020 11:47:23 a.m.